CRITERIOS DE EVALUACIÓN **I.E.S MAESE RODRIGO**

Departamento de DIBUJO **Materia: Dibujo Artístico** **CURSO:1º Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño**

Según lo establecido en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que :"Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación".

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
DIBA.1.1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas. DIBA.1.1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. DIBA.1.1.3. Relacionar la pluralidad	Instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán los recogidos a continuación en atención a la naturaleza de la materia de estudio, en este caso Dibujo Artístico, donde se han de adquirir tanto conocimientos teóricos como destrezas de ejecución de carácter eminentemente práctico. ● Fichas de práctica gráfica. ● Cuaderno de trabajo de clase. ● Cuaderno de campo. ● Proyectos teóricos y/o de investigación.	Los criterios de calificación se establecerán para cada instrumento de evaluación utilizado en función de los saberes básicos vistos en cada situación de aprendizaje y de los criterios de evaluación a valorar, atendiendo a las competencias específicas que se trabajen. Se le facilitarán al alumnado junto con la descripción o instrucciones de la tarea, proyecto o prueba a realizar.	Según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el alumnado promocionará de primero a segundo cuando haya superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas. DIBA.1.2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. DIBA.1.2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos. DIBA.1.3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	• Proyectos de medio y gran formato en diversos soportes. • Pruebas objetivas de carácter teórico. Procedimientos de evaluación: • Registro de observación y seguimiento docente. • Análisis de entregas de proyectos tanto prácticos como teóricos, así como en formato físico o virtual. • Corrección de pruebas. • Archivo visual individual donde observar la evolución del alumnado. • Rúbricas de calificación. • Escalas de valoración Se aclara que el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, mediante observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante en relación con los criterios de evaluación y del grado de calidad planteado para cada trimestre en función del nivel de la etapa, teniendo en cuenta que el cálculo de las calificaciones finales será siempre en media aritmética entre competencias		Según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el alumnado promocionará de primero a segundo cuando haya superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se indica que tendrán en consideración el cumplimento de la totalidad de los siguientes criterios con respecto a la asignatura: a) Entrega en tiempo y forma de todas las propuestas realizadas en clase, teniendo estas, además, el grado digno de calidad exigible.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
DIBA.1.3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa. DIBA.1.4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal. DIBA.1.4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica. DIBA.1.5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen. DIBA.1.5.2. Expresar ideas, opiniones,	específicas a través de sus correspondientes criterios de evaluación.		b) La implicación y ejecución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas. c) La evolución positiva en la adquisición de destrezas en la expresión gráfico-plástica, así como de conocimientos y habilidades necesarios para la superación de la materia. d) Conocimiento sobre la teoría e historia del arte adaptada al nivel, incluyéndose principalmente: distinción entre disciplinas artísticas, teoría y uso del color, reconocimiento de obras fundamentales de la Historia del Arte. e) Manejo de recursos tradicionales y digitales. d)Interés hacia los contenidos y propuestas tanto teóricas como prácticas. f) Cooperación con el profesorado, así como contribución a un ambiente de trabajo respetuoso con el resto del

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado. DIBA.1.6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. DIBA.1.6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales. DIBA.1.7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes			grupo y las instalaciones. g) Asistencia continuada y participación activa en clase. Sumado a lo anterior se indica que, tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada. DIBA.1.7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad. DIBA.1.7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio. DIBA.1.8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.			

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
DIBA.1.8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto. DIBA.1.9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. DIBA.1.9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del Dibujo Artístico y sus recursos. DIBA.1.9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. DIBA.1.9.4. Identificar posibilidades de			

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.			